



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **11 h del 10 de agosto del año 2022**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la sala de juntas de la dirección, los integrantes del Consejo Técnico: Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez, directora; Dr. César Antonio Aguilar, secretario habilitado, Dra. Ana Lucía Maldonado González y Dra. Juliana Merçon, como representantes investigadores; Dra. Samana Vergara-Lope Tristán, Coordinadora del Doctorado en Investigación Educativa (DIE); Dra. Beatriz Torres Beristain coordinadora de la Maestría en Educación para la Interculturalidad y la Sustentabilidad (MEIS), Lic. David Antonio Colorado Ruíz, representante alumno de la MIE; Mtra. Daniela Patricia Arreola A. Flores, representante alumna del DIE; todos miembros del Consejo Técnico (CT) del Instituto de Investigaciones en Educación (IIE).

Se inicia la reunión con el objetivo de tratar el orden del día publicado por la directora el 08 de agosto del presente que a continuación se reproduce:

1. Análisis y en su caso asignación de la contratación temporal para ocupar una plaza interino por persona de investigador, plaza 29867, a partir del 16 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023, atendiendo a lo previsto en el Estatuto del personal Académico de la UV, específicamente los artículos 69 al 73, que norman las contrataciones temporales por periodos menores a un semestre lectivo, la fundamentación de la asignación que corresponde al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.
2. Análisis y en su caso asignación de la contratación temporal para ocupar una plaza interino por persona de técnico académico, plaza 16590 a partir del 16 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023, atendiendo a lo previsto en el Estatuto del personal Académico de la UV, específicamente los artículos 69 al 73, que norman las contrataciones temporales por periodos menores a un semestre lectivo, la fundamentación de la asignación que corresponde al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

Después de analizar el expediente el Consejo Técnico acuerda:

Primero: Se aprueba que a la Dra. Raquel Aparicio Cid se le asigne el interinato por persona de Investigador con número de plaza 29867 del 16 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023, toda vez que reúne el perfil solicitado.



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones en Educación**

**ACTA
Consejo Técnico**

Segundo: Se aprueba que el Mtro. José Ignacio Flores Cerdán se le asigne el interinato por persona de técnico académico número de plaza 16590 del 16 de agosto de 2022 al 31 de enero de 2023, toda vez que reúne el perfil solicitado.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente sesión, siendo las **11:30 horas** del 10 de agosto de 2022.

Se firma la presente acta por todos los integrantes del CT que participaron en la sesión, con nombre completo y cargos.

Nombre	Firma
Dra. Gloria Elena Cruz Sánchez Directora	
Dr. César Antonio Aguilar Secretario habilitado	
Dra. Ana Lucía Maldonado González Representante investigadora	
Dra. Guadalupe Mendoza Zuany Representante investigadora	
Dra. Juliana Merçon Representante investigadora	
Dra. Samana Vergara-Lope Tristán Coordinadora del DIE	
Dra. Beatriz Torres Beristain Coordinadora de la MEIS	
Lic. David Antonio Colorado Ruíz Representante alumno de la MIE	
Mtra. Daniela Patricia Arreola A. Flores Representante alumna del DIE	